

1.1. NOMBRE DEL CURSO DE MAESTRÍA:

Espacialidad y memoria. Aproximación al estudio de los sitios de memoria y su proceso de patrimonialización

1.2. PROFESOR TITULAR:

Dr. Carlos Marín Suárez

1.3. EQUIPO DOCENTE:

Mgtr. Martina García Correa

Dr. Gonzalo Correa Moreira

Mgtr. Alberto de Austria Millán

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Introducir a los y las estudiantes de la Maestría de Antropología de la Cuenca del Plata (FHCE-UdelAR) en el estudio de los sitios de memoria en Uruguay vinculados a formas de violencia política ejercidas desde el periodo colonial hasta nuestros días, poniendo de relieve la necesidad de abordajes interdisciplinarios que puedan desarrollar la triple dimensión de estos lugares: como fundamentos de diversas memorias colectivas, como fuente histórica para la interpretación social y como pruebas materiales de crímenes de lesa humanidad.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Posibilitar acercamientos interdisciplinarios al estudio de la violencia política del pasado reciente y del pasado contemporáneo que permitan el contraste crítico entre distintos tipos de fuentes: testimonios, documentos, materialidad.

- Profundizar el desarrollo de una antropología forense integral que tenga en cuenta el variado elenco de formas de violencia política ejercida, muchas de las cuales pueden ser catalogadas como prácticas genocidas y crímenes de lesa humanidad.

- Dar a conocer la tradición de estudios sociales de la memoria y del nuevo marco legal e institucional en Uruguay respecto a los sitios de memoria.

- Abordar los estudios críticos sobre el patrimonio para entender las variadas formas en las que los sitios de memoria son recuperados, puestos en valor e insertados en redes internacionales de valor.

3.1. FUNDAMENTACIÓN:

Desde la salida de las dictaduras del Plan Cóndor se vienen dando reclamos en los diversos países latinoamericanos sobre verdad, memoria y justicia, con un rol central de los organismos de derechos humanos y de los colectivos de sobrevivientes y de familiares de detenidos-desaparecidos en estas demandas, y donde ciertas materialidades han cobrado un especial protagonismo. De la centralidad de la figura del detenido-desaparecido se han ido incorporando paulatinamente otras agencias en torno al cambio de centuria, como las de los propios espacios represivos donde se llevaron a cabo los crímenes de lesa humanidad y se aplicó el terrorismo de Estado: centros de detención, centros clandestinos de detención y cárceles políticas, principalmente.

En este contexto, el debate sobre el terrorismo de Estado y las prácticas genocidas ha ido incorporando a nuevos colectivos, como las comunidades originarias y afroamericanas, descendientes de personas esclavizadas, y los espacios donde fueron forzados a asentarse, a desarrollar formas de trabajo coactivo o donde tuvieron lugar matanzas. Desde esta perspectiva las prácticas genocidas, el terrorismo de Estado y el uso de dispositivos concentracionarios podrían entenderse no como una excepción de momentos dictatoriales a modo de macabros paréntesis en una normalidad democrática, sino como consustanciales al régimen colonial y a la posterior conformación de los Estados-nación americanos.

Los procesos de memorialización de estos diversos lugares, reclamados en la mayoría de los casos por los colectivos de víctimas, familiares y/o descendientes, es decir, activados patrimonialmente desde abajo, han estado también vinculados a las posibilidades de conseguir justicia. En el caso uruguayo la *Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado* (1986) funcionó como una auténtica ley de amnistía e impunidad, al menos hasta que la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos obligó a investigar al Estado uruguayo en la sentencia *Gelman Vs Uruguay* (2011). La investigación judicial de estas materialidades, centradas en los primeros momentos en la localización e identificación de detenidos desaparecidos, ha incorporado paulatinamente la investigación de las diversas arquitecturas represivas, vinculadas a un variado elenco de delitos de lesa humanidad.

La reciente *Ley N° 19.641 de 13/07/2018. Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del pasado reciente* abre un nuevo episodio del vínculo entre la Universidad y los espacios represivos usados para prácticas genocidas y/o terrorismo de Estado que están siendo recuperados y activados patrimonialmente como Sitios de Memoria. Este curso está desarrollado por un equipo docente que viene trabajando desde hace 10 años en estos espacios represivos de la última dictadura cívico-militar uruguaya en el marco de diversos proyectos de investigación y extensión, en concreto en La Tablada Nacional, Los Vagones de

Canelones y el Batallón 6º de Infantería de San José, dos ex CCDyT y un espacio usado tanto como centro de detención como CCDyT, catalogados recientemente como Sitios de Memoria por la referida ley. Fruto de esta experiencia acumulada y de las reflexiones teóricas que venimos realizando, este curso de maestría propone reflexiones sobre la tridimensionalidad de estos lugares: como sustento y reclamo de las memorias colectivas, como fuentes históricas de primer orden que han de ser interpretadas y como pruebas judiciales que deben ser abordadas integralmente. También propondrá formas de trabajo e intervención con los colectivos y comunidades que reclaman estos espacios, fundamentadas en la integralidad de saberes (saberes académicos y saberes populares), propia de la extensión universitaria crítica, y en aproximaciones que necesariamente han de ser interdisciplinarias.

Para ello el curso se estructurará en 4 unidades teóricas y tres unidades teórico-prácticas que serán desarrolladas en el Sitio de Memoria La Tablada (ex CCDyT Base Roberto, La Tablada Nacional, Montevideo); el Sitio de Memoria Los Vagones de Canelones (ex CCDyT); y el Sitio de Memoria ex cárcel de Cabildo (ex cárcel de mujeres, Montevideo).

4. PROGRAMA:

4.1. UNIDAD I: Introducción del curso.

Docente: Dr. Carlos Marín Suárez

La Unidad I servirá como introducción del curso. Se realizará un repaso historiográfico de las investigaciones sobre de los CCDyT en el Cono Sur americano, rescatando sus principales aportes a nivel teórico y metodológico, y señalando las particularidades de estos específicos campos de concentración de las dictaduras vinculadas al Plan Cóndor. Se realizará un repaso de los estudios sobre campos de concentración a nivel internacional, diferenciando un ciclo largo (s. XVI - XX) de un ciclo corto (s. XIX y XX), y destacando las características de aquellos que fueron diseñados bajo los parámetros de la Doctrina de Seguridad Nacional y la Escuela de las Américas. En países vecinos a Uruguay, como Argentina y Chile, que compartieron con aquel las metodologías represivas del Plan Cóndor, estructuradas sobre una red de CCDyT y de cárceles políticas, así como sobre la desaparición de personas (detenidos desaparecidos), las ciencias antropológicas comenzaron a desarrollar un conjunto de metodologías de trabajo tendientes a la recuperación de identidades de personas desaparecidas y víctimas del terrorismo de Estado ya en las transiciones hacia la democracia. Estas primeras experiencias desde la denominada antropología forense, actuaron como amplificador de saberes y prácticas en el ámbito antropológico y de las ciencias sociales en general. Durante la primera década del

siglo XXI las intervenciones de profesionales de la antropología y la arqueología comenzaron a ampliar su alcance hacia el estudio de los espacios que habían funcionado como CCDyT.

Se discutirán las recientes tendencias de esta antropología histórica vinculada a espacios represivos: arqueología del pasado reciente, arqueología de la represión y la resistencia, arqueología de la dictadura, o antropología forense, entre otras. Y se abogará por una antropología histórica interdisciplinaria, que conjugue la diversidad de fuentes históricas disponibles en cada caso concreto (materiales, testimoniales, documentales) con el objetivo de poder interpretar las formas específicas que tomó cada sistema represivo.

De forma conjunta con estos desarrollos disciplinares, se produjeron una serie de procesos sociales y políticos de “recuperación”, resignificación y señalización de sitios de memoria que abrieron un canal generador de saberes entre comunidades y profesionales de las ciencias sociales, que hoy se dinamiza de manera muy nutrida. Sin embargo, el caso uruguayo es retardatario respecto a los ejemplos mencionados, con el desarrollo de una antropología forense destinada a la búsqueda de detenidos desaparecidos desde el año 2005, pero con escasa atención a las materialidades y paisajes de la dictadura desde una perspectiva antropológica y/o forense (judicial), y con una ley de sitios de memoria que apenas cuenta con seis años de vida.

En este nuevo escenario es de especial relevancia poder contextualizar los retos que tienen por delante los CCDyT y las cárceles políticas uruguayos, entendidos en su triple faceta como fuentes históricas del sistema represivo de la dictadura, como pruebas materiales de los delitos de lesa humanidad allí cometidos, y como sitios de memoria.

4.2. UNIDAD II: Los aportes de la Antropología Social al estudio de los Sitios de Memoria en Uruguay.

Docente: Mgtr. Martina García Correa.

La antropología social ha sido una de las disciplinas que más ha aportado al estudio de los procesos de *memorialización* en la región y, especialmente, a la emergencia de los sitios de memoria, no sólo como espacios de conmemoración sino como territorios en disputa, en donde convergen las memorias hegemónicas de los perpetradores del terrorismo de Estado, las memorias de las víctimas directas de la dictadura y de los familiares de los desaparecidos, a veces estructuradas en “relatos heroicos”, así como las menos atendidas “memorias subalternas” y “memorias subterráneas” de los vecinos. Además, las intervenciones arqueológicas en estos espacios posibilitan nuevas “arenas” para la conmemoración, abiertas al debate público, por lo que pasan a ser sitios arqueológicos reapropiados y contestados por

múltiples memorias. De este modo, los primeros estudios etnográficos que fueron surgiendo al calor de los hechos que se estudiaban se nutrieron tanto de los estudios clásicos así como de trabajos más contemporáneos, para analizar las singulares formas de vinculación entre la memoria, el espacio y la materialidad (cuerpos, arquitecturas y paisajes).

En esta clase, prestaremos especial atención a las preguntas que guiaron estas investigaciones y abordaremos algunos de los principales postulados teóricos y metodológicos que se han producido en este contexto. Asimismo, nos enfocamos en el caso uruguayo a través de un repaso histórico por el contexto nacional e internacional de los combates por la memoria y la lucha contra la impunidad que funcionaron como antesala de la sanción de la Ley de Sitios de Memoria Histórica. Finalmente, nos enfocaremos en el análisis etnográfico del caso del Sitio de Memoria La Tablada, poniendo atención en sus singularidades y continuidades en relación con otros casos nacionales y regionales.

4.3. UNIDAD III: La Producción del Espacio en la patrimonialización de la memoria

Docente: Mgtr. Alberto de Austria

La Unidad III realizará un repaso sobre el rol de la arquitectura y el espacio en algunos modelos de intervención, musealización y puesta en valor (patrimonialización), en aquellos lugares de memoria marcados por las formas de violencia política recientes. Se abordarán algunos casos concretos del caso uruguayo, y la nueva práctica asociada a los Sitios de Memoria, proyectos particulares donde el diseño experto (arquitectos, museólogos) ha de adaptarse a las características concretas de estos lugares, a la necesidad de salvaguardarlos como pruebas judiciales, a las demandas de los organismos de Derechos Humanos, y al reto de generar una musealización crítica y abierta.

Se pretende compartir en clase y discutir, algunas de las paradojas epistemológicas de la modernidad arquitectónica, que han desembocado en formas deliberadas de desarmonía material, y de asimetría sobre las decisiones. Trabajaremos con herramientas virtuales incorporadas al análisis espacializado de los testimonios, y una tipología de los modos de actuación, haciendo especial hincapié en las nuevas experiencias y prácticas hipersituadas, en donde los equipos técnicos trabajan de forma horizontal con los colectivos de víctimas, familiares y vecinos.

4.4. UNIDAD IV: REENSAMBLAR LA MEMORIA. EL PAPEL ACTIVO DE LA MATERIALIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SITIOS DE MEMORIA

Docente: Dr. Gonzalo Correa Moreira

La unidad IV tendrá como cometido reflexionar sobre el papel de la materialidad en la investigación y puesta en marcha de los sitios de memoria. Para ello se introducirá a perspectivas teóricas que cuestionan la centralidad humana en la agencia y la producción de lo social aportando algunos conceptos y nociones que sirven para resituar el papel activo de las materialidades en dichos procesos, tales como agenciamiento, dispositivo y actor-red. Partiendo de la base que la memoria es colectiva, se afirmará que esta además es semiótica y material, enfatizando que no se trata de un proceso exclusivamente humano, sino que en esta participan otras entidades y relaciones a las que hay que prestarle atención. Se trabajarán estos desarrollos a partir de ejemplos concretos que permitan ilustrar un enfoque simétrico y transdisciplinario para la investigación en torno a los sitios de memoria y su puesta en valor.

4.5. UNIDAD V. Clase teórico-práctica en el Sitio de Memoria La Tablada (ex CCDyT Base Roberto, La Tablada Nacional):

Se realizará una visita guiada por la Base Roberto (Sitio de Memoria La Tablada Nacional,) principal centro clandestino de detención, tortura y desaparición de personas de la dictadura uruguaya, como forma de articular las unidades teóricas sobre un caso práctico. Por la Base Roberto pasaron unas 400 personas secuestradas, mayoritariamente vinculadas al movimiento comunista, y es el lugar de Uruguay donde más detenidos desaparecidos fueron vistos por última vez, 13 casos. Se hará hincapié en la investigación interdisciplinaria de las distintas fases del edificio y del predio del actual Sitio de Memoria. Se hará hincapié en el abordaje territorial de La Tablada y en sus singularidad como territorio de memorias, más que como sitio de memorias. Se analizarán los procesos, colectivos y estrategias políticas que convergen en la activación patrimonial de este lugar. La visita se realizará con integrantes del equipo docente y de la Comisión de Sitio La Tablada.

4.6. UNIDAD VI. Clase teórico-práctica en el Sitio de Memoria Los Vagones de Canelones (ex CCDyT):

En esta unidad teórico-práctica nos centraremos en el caso del Sitio de Memoria Los Vagones de Canelones, abordando las singularidades que este caso presenta para el escenario nacional en términos de investigación antropológica, avances judiciales y gestión política.

Desde 1968, en el patio trasero de las instalaciones de la Fuerza de Choque de la Policía de Canelones se instalaron tres vagones donde fueron conducidos cientos de militantes de izquierda. Ese espacio gestionado por la policía y ubicado en el centro del Parque Artigas funcionó como un centro de detención, pero allí ya se ensayaron las primeras formas de

detenciones clandestinas. Entre septiembre y octubre de 1975, durante la puesta en marcha del mencionado Plan Morgan contra el movimiento comunista, los vagones fueron trasladados y colocados alrededor de una casilla vinculada a las recientes obras de la Ruta 5. Alrededor de los mismos se fueron construyendo, en ocasiones por las propias personas allí secuestradas, una serie de módulos: celdarios individuales de mínimo espacio, celdario colectivo, baños y garitas de vigilancia. Al menos hasta 1979 estuvo en uso y por allí pasaron unas 70 personas secuestradas, hombres y mujeres jóvenes del departamento de Canelones. Este nuevo espacio represivo funcionó como un CCDyT, y aunque estuvo gestionado por la policía hay que vincularlo a la red represiva coordinada por el OCOA y, por lo tanto, a las Fuerzas Conjuntas, ya que era frecuente que oficiales de las Fuerzas Armadas fueran de visita al lugar, llevándose en ocasiones a algunos de los secuestrados al 300 Carlos.

4.7. UNIDAD VII. Clase teórico-práctica en el Sitio de Memoria ex Cárcel Política de Cabildo:

En esta unidad teórica-práctica realizaremos una visita al Sitio de Memoria Ex Cárcel de Cabildo, una de las principales cárceles políticas femeninas de la última dictadura cívico militar. La historia de esta prisión se remonta a finales del siglo XIX, cuando el Estado uruguayo en 1899 dejó en manos de la Orden del Buen Pastor de Angers la administración carcelaria de mujeres, hasta finales de la década del noventa del siglo XX. A partir de 1968 y hasta 1977 la cárcel de Cabildo comenzó a albergar presas políticas. Entre 1970 y 1971 se llevaron a cabo dos fugas colectivas organizadas por el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T). En la primera, el 8 de marzo de 1970, participaron 13 mujeres y fue conocida como "La fuga de las palomas". Las presas lograron llegar a la capilla y ganaron la calle por la puerta. La fuga siguiente, conocida como "Operación Estrella", tuvo lugar el 30 de julio de 1971, en la que 38 presas se fugaron por un túnel de más de 40 metros de largo excavado durante cinco meses desde el exterior. Luego de esta última operación, se separaron definitivamente las presas comunes de las presas políticas, y las monjas de la orden del Buen Pastor, aunque continuaron administrando la cárcel de Cabildo, fueron reemplazadas por la Policía Femenina en la vigilancia de las militantes presas.

5. PAUTA DE EVALUACIÓN:

El curso será evaluado a partir de una monografía de entre 10 y 15 páginas que deberá presentar cada estudiante.

6. DURACIÓN TOTAL:

30 horas.

7. CRONOGRAMA:

Unidad I: 7 de noviembre de 2024

Unidad II: 14 de noviembre de 2024

Unidad III: 21 de noviembre de 2024

Unidad IV: 28 de noviembre de 2024

Unidad V: 30 de noviembre 2024 (por la mañana)

Unidad VI: 7 de diciembre de 2024 (por la mañana)

Unidad VII: 14 de diciembre de 2024 (por la mañana)

8. HORARIOS:

Jueves, de 16 a 19 horas. Clase de 3 horas con un descanso en medio. Las unidades V, VI y VII se dictarán en los propios sitios de memoria, y se prevé hacer las salidas de campo los sábados en la mañana.

9. BIBLIOGRAFÍA BASE DEL CURSO:

ATALIVA, V.; FUENZALIDA BAHAMONDE, N.; MARÍN SUÁREZ, C. y ROSIGNOLI, B. (2023). "Arqueología Forense y prácticas genocidas del Cono Sur americano: reflexionando desde los márgenes". *Revista de Arqueología Americana*, 41: 111-149.

ATALIVA, V.; GERÓNIMO, A., Y ZURITA, R.D. (Eds.) (2019). *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Tucumán: Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán.

DELANDA, M. (2021). "Introducción". En: *Teoría de los ensamblajes y complejidad social*. Buenos Aires: Tinta Limón, pp. 9-14.

DUTRÉNIT BIELOUS, S. (Ed.) (2017). *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

FOUCAULT, M. (2013). "El panoptismo". En: *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid: Siglo XXI editores, pp. 190-230.

FUNARI, P.P.A. y ZARANKIN, A. (Eds.). (2006). *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

GARCÍA CORREA, M. (2023). *Del centro clandestino de detención y tortura al Sitio de Memoria. Una etnografía sobre el proceso de construcción de un Sitio de Memoria en La Tablada Nacional*. Montevideo: Tesis de maestría inédita, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

GUGLIELMUCCI, A. (2013). *La consagración de la memoria: una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.

LATOUR, B. (2008). "Introducción: cómo retomar la tarea de rastrear asociaciones". En: *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial, pp. 11-35.

MARÍN SUÁREZ, C.; GARCÍA CORREA, M.; SOTELO RICO, E.; DE AUSTRIA MILLÁN, A.; ARGUIÑARENA PEREIRA, A.; CORREA MOREIRA, G.; ARGUIÑARENA BIURRUN, J. DELBONO, S. (2024) (Eds.). *Actas del Encuentro Nacional de Sitios de memoria en Uruguay. Desafíos actuales a cinco años de la aprobación de la Ley 19.641*. Montevideo: Editorial Sitios de Memoria.

MARÍN SUÁREZ, C. y GUGLIELMUCCI, A. (Coords.) (2022) *Materialidades, memorias y violencias en Sudamérica*. Castelló: Dossier de la revista Millars. Espai i Història, Vol. 53. Universitat Jaume I.

MÁRQUEZ, F. (ed), (2019) *Patrimonio: contranarrativas urbanas*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.

MASSEY, D. (1991 /2012). *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria.

NETZ, R. (2013). "Introducción". En: *Alambre de Púas. Una ecología de la modernidad*. Barcelona: Eudeba, pp. 13-16.

ROSIGNOLI, B.; MARÍN SUÁREZ, C. y TEJERIZO GARCÍA, C. (Eds.) (2020). *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa / Archaeology of Dictatorship in Latin America and Europe*. Londres: BAR International Series S2979.

ZARANKIN, A.; SALERNO, M.A. Y PEROSINO, M.C. (Eds.) (2012). *Historias Desaparecidas. Arqueología, memoria y violencia política*. Córdoba: Editorial Brujas.

WEIZMAN, E. (2019) *Arquitectura Forense: violencia en el Umbral de la Detectabilidad*. Madrid: Bartlebooth.